308

caldeme Pedro a la ciu que pares Pero de aber de
acer ausencia desta ciu y ruego de y mandó al abogado
ca della mande no entre persona ninguna a los ofici
os de la ciu en tiempo de la dicha ausencia y que lo que ha sido
desde el dia de S Juan de junio pasado de este presente
año se le haga y se le señale el salario de abogado de la ciudad
como del posero = y la ciu acordo que se le vaya dando
a la cuenta de ambos salarios desde el dicho
dia de S Juan de junio arriba dicho a veynte y
dos de setiembre inclusive

Relacion de la Cuenta y tamiento que se presentó en mayo
corrido de la ciudad y que marcos Portero de otra tamiento an
que se dejó de hacer relacion que los corregidores de jun de
aquilera = aquilera de no tiene no mas de 60 vecinos la ciudad
tienen necesidad de repararse y lo cual
en que se presente cuenta y tamiento se le haga
saber en la dicha quenta y segundo la madera de
los terrados y lubrices = y por la ciu fue
acordado que se le pague el dicho oficial que
ha servido y se le pague a la ciu

Licencia a los mozos = Cuenta y tamiento y se presentó en
publica ante la ciu por orden de la ciu de mayo
porque dos mozos que estan por tamiento la ciu
medio y estuvo por el dicho tiempo =

Entre los cel jo de Gonzalo =

Ciudad = La ciu de Alcalá = Pedro de Camargo
nar mte de gobernador. David Lopez de
Mandaron dar el tamiento en
Dan que a quien con ma jordomo
dia pelo mi de su cargo de pagar